

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Elena Nuñez Ruiz:

## **Reclamación de pago: Elena Nuñez Ruiz**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Santiago Travé Hidalgo), por importe de **218,71 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº I/311, de fecha 14 - 07 - 2021 por importe de 100,73 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº I/456, de fecha 18 - 10 - 2021 por importe de 117,98 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0600494617972616143921 y nos envía el justificante de pago al mail [admon@doncabello.es](mailto:admon@doncabello.es) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Santiago Travé Hidalgo**